



BASES PARA CONCURSO DE CARNAVAL 2026

El Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, a través de la Delegación de Fiestas Populares, comunica que queda abierto el plazo de inscripción, para aquellas personas interesadas en participar en el Concurso de Carnaval el próximo 13 de febrero de 2026.

Plazo y forma de Presentación de las Solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será los días 21 de enero a 9 de febrero, ambos inclusive.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ya sea de forma presencial o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento <https://sede.bollullosdelamitacion.es/>

Condiciones de participación: El próximo mes de febrero tiene lugar la festividad del carnaval. Con el fin de incentivar a las vecinas y vecinos de Bollullos para que colaboren en este evento y pueda verse engrandecido por la participación ciudadana, se desarrolla el siguiente concurso:

1. En este concurso podrán participar todos aquellos disfraces de carnaval que se acojan a las presentes bases.
2. En la confección de los disfraces se podrá utilizar cualquier tipo de material y se podrán utilizar elementos decorativos que contribuyan al embellecimiento del disfraz. El jurado valorará la elaboración del disfraz.
3. El grupo deberá estar formado por un **mínimo de cuatro personas y un máximo de treinta**.
4. Las personas inscritas en el concurso deberán realizar el recorrido del pasacalles íntegramente. Así como el "desfile" al jurado. Todos los grupos llevarán un cartel indicando su nombre.
5. El desfile de presentación deberá incluir una actuación en la que, el jurado, deberá valorar la puesta en escena. La actuación puede incluir baile, cuplés, pasodobles, monólogos.. Si fuese necesario el uso de música, se ruega sea entregada en el registro del ayuntamiento antes del día 12 de febrero, en un pendrive con el nombre del grupo, para agilizar el orden de actuación el día del desfile.

Categorías:

1. **Categoría I: 0 a 4 años**
2. **Categoría II: 5 a 11 años**
3. **Categoría III: 12 a 17 años**
4. **Categoría ADULTA: 18 años en adelante.**

Premios:

Habrà **UN PREMIO GRUPAL** por cada categoría.

1. Categoría I: Taller sensorial
2. Categoría II: Taller creativo
3. Categoría III: Experiencia en Multiaventuras
4. Categoría ADULTA: Taller creativo

Obligaciones de las personas participantes en el presente proceso:

La persona elegida deberá atenerse a las normas de funcionamiento marcadas por la Delegación de Fiestas Populares.

Las personas ganadoras deberán dar su conformidad para que sus datos puedan ser cedidos a medios de comunicación y/o a terceros con la finalidad de promocionar y/o patrocinar el

Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación

Plaza de Cuatrovitas nº 1. 41110 – Bollullos de la Mitación (Sevilla). Tlf. 955 765 000
www.bollullosdelamitacion.org

Código Seguro De Verificación	APYB3hf7uVpmFVsiJsFz+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Gonzalez Alvarez	Firmado	15/01/2026 12:02:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/APYB3hf7uVpmFVsiJsFz+g==		





evento, así como para que salgan publicados en medios de comunicación y/o para que pueda ser fotografiado, grabado o aparecer en publicaciones, páginas web o cualquier otro medio.

La participación en dicha convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

En Bollullos de la Mitación, a fecha de la firma electrónica.

Delegada de Fiestas Populares, Participación Ciudadana e Inclusión Social.

Fdo.- Lucía González Álvarez



Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación

Plaza de Cuatrovitas nº 1. 41110 – Bollullos de la Mitación (Sevilla). Tlf. 955 765 000
www.bollullosdelamitacion.org

Código Seguro De Verificación	APYB3hf7uVpmFVsiJsFz+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Gonzalez Alvarez	Firmado	15/01/2026 12:02:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/APYB3hf7uVpmFVsiJsFz+g==		

